

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7032  
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 170 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

## Seccion oficial.

**Instrucción provisional PARA LLEVAR A EFECTO DEL ART. 3.º DEL DECRETO DE 21 DE OCTUBRE ÚLTIMO, POR EL QUE SE CREA UN IMPUESTO TRANSITORIO DE TIMBRE.**

(Continuación.)

**Artículo 19.**  
Las Autoridades que deben rubricar los libros darán a cada comerciante una certificación en papel de oficio, en que se acredite la presentación de aquellos, y que tienen el papel de pagos y número de sellos de 10 céntimos que corresponde a fin de que puedan los interesados hacer constar su cumplimiento siempre que sean requeridos por los agentes de la Administración.

**Artículo 20.**  
Los Agentes de Bolsa están obligados a poner en todas las pólizas el sello de 10 céntimos, inutilizándolo con la firma y con la fecha de la operacion, sin perjuicio de exigir el reintegro de su importe a las partes interesadas.

**Artículo 21.**  
Se usará el sello de 10 céntimos en todos los documentos de Aduanas comprendidos en los respectivos números y series de las clases 1.ª y 2.ª del Apéndice núm. 16 de las Ordenanzas de la Renta.

Quedan exceptuados los documentos correspondientes a la serie C. de dicha clase 1.ª.

**Artículo 22.**  
Los Cajeros de la Direccion de la Deuda y Tesoreria Central, y los Jefes de Caja de las Administraciones económicas, no entregarán cantidad ni efecto alguno si en el documento justificativo de la entrega, no se fija el sello correspondiente, inutilizado con la firma del perceptor.

Quedan exceptuados los pagos que

correspondan al personal ó material de Guerra y Marina.

**Artículo 23.**

Los encargados del Giro mútuo del Tesoro no expedirán libranza alguna que no lleve el sello de 10 céntimos, sea cualquiera la cantidad que represente.

**Artículo 24.**

Los particulares deben negarse a satisfacer cualquier cantidad que exceda de 75 pesetas si al recibo no se le une el sello de 10 céntimos en el lugar de la firma del que recibe é inutilizado con ella.

**Artículo 25.**

Las oficinas de todos los ramos del Estado que tengan que dar posesion á algun funcionario público se abstendrán de hacerlo si el título no lleva, además del sello ó papel de pagos que corresponda, el sello de 10 céntimos.

**Artículo 26.**

El Ministerio de Fomento y sus dependencias no expedirán título alguno que no lleve unido el referido sello.

**Artículo 27.**

Los Bancos y establecimientos de crédito no satisfarán por cuentas corrientes cantidad alguna si á los talones no se les ha unido el sello inutilizado con la firma del receptor.

**Artículo 28.**

Los Alcaldes que deban facilitar cédulas de vecindad cuidarán de exigir el sello en las que no sean para pobres de solemnidad.

## CAPITULO III.

### De la fiscalización administrativa.

**Artículo 29.**

La administración fiscalizará por medio de visitas ó de los agentes de la Autoridad el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º del decreto y en esta instrucción.

**Artículo 30.**

Los Visitadores, en los expedientes que formen y para los efectos que resulten de su inspeccion, se atenderán á lo prevenido en el art. 85 de la instrucción de 10 de Noviembre de 1861.

**Artículo 31.**

Los Administradores económicos de las provincias podrán y deberán invitar á los inquilinos que paguen más de 75 pesetas mensuales, por medio del *Boletín oficial*, para que exhiban los contratos y recibos de su inquilinato dentro del plazo que al efecto se señalara en la invitacion. La exhibicion de estos documentos, cuyo único objeto es cerciorarse de que no se ha cometido fraude al impuesto transitorio del sello, se hará en dichas Administraciones económicas, en las Administraciones de partido, en las subalternas de Rentas, ó en el estanco que al efecto se autorice competentemente allí donde no exista ninguna de las oficinas ántes citadas.

**Artículo 32.**

Los inquilinos que dentro del plazo que se fija no presenten los citados documentos se entiende que prefieren exhibirlos en sus domicilios al Visita-

dor de papel sellado, el que podrá presentarse despues de los ocho dias de trascurrido al que se hubiese señalado, siendo entonces obligatoria la exhibicion para el inquilino.

(Se concluirá.)

Publica la *Gaceta* del 18 el decreto del ministerio de Fomento, relativo á la conservacion de los monumentos públicos. En dicho decreto se dispone que siempre que por la iniciativa de los ayuntamientos ó diputaciones provinciales se intente proceder á la destruccion de un edificio público que por su mérito artístico ó por su valor histórico debe considerarse como monumento digno de ser conservado, los gobernadores de provincias suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte al ministerio de Fomento. Si los gobernadores no cumplieran esta disposicion con la prontitud debida, las comisiones de monumentos, las academias de bellas artes, los rectores de las universidades y los directores de institutos estarán facultados para comunicar al ministerio de Fomento la noticia del proyecto de derribo.

Recibida la noticia oficial, se pedirá informe á la academia de bellas artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado; y en caso de resultar del informe que es merecedor de conservacion, se anulará el órden de derribo acordado por el ayuntamiento ó diputacion provincial.

Los monumentos derribados con manifiesta infraccion de la ley por las corporaciones populares hasta la fecha de la publicacion del presente decreto, que puedan ser reedificados, lo serán á expensas de la corporacion que ordenó su destruccion.

## Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el dia de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	694	83
Primera.	829	19
Segunda.	899	48
Tercera.	204	23
Cuarta.	201	81
Matadero.		
Total.	2829	54

Córdoba 19 de Diciembre de 1873.— José Corrallo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Las bajas sufridas por los batallones de la Constitucion, Africa y Tetuan, principales mantenedores de los tres combates sostenidos en las inmediaciones de Tolosa, son las siguientes, segun datos fidedignos:

Constitucion.—Muertos: 2 oficiales y 2 individuos de tropa. Heridos: 2 jefes, 14 oficiales, 111 soldados. Contusos: un jefe, 2 oficiales, 13 soldados.

Africa.—Muertos: 2 soldados. Heridos: 2 oficiales, 37 soldados. Contusos: 8 soldados.

Tetuan.—Muertos: un jefe, un oficial, 13 soldados. Herido: un jefe, 13 oficiales, 81 soldados. Contusos: un jefe, 8 oficiales, 17 soldados.

—La *Discusion* aconseja á los diputados de la mayoría que no dejen de hallarse en Madrid para el día 2 de enero, para que la minoría no pueda intentar la derrota del gobierno, si comprende que hay número suficiente en la mayoría que desbarate sus planes.

—Dice la *Epoca*:

«Se insiste en que todavía hay esperanzas de realizar la operacion de crédito iniciada en Londres con la casa Matheson. Segun hemos oido, parece que se trata de modificar algunas cláusulas del primitivo contrato, á fin de obtener un centenar de millones de pesetas pagadas al coupon esterior. Con esta suma podría abrirse el pago del interior y atender á otras necesidades perentorias. Procuraremos informarnos de lo que ocurra en este asunto para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.»

—Razon tenemos al decir ayer que en el ministerio de Marina no existian despachos relativos al ataque de la escuadra contra los fuertes de Cartagena y razón tenía también el general Lopez Domínguez al anunciar este hecho.

Hoy sabemos que lo ocurrido ha sido lo siguiente: El almirante Chicarro, queriendo reconocer el alcance de los cañones que tiene en sus reductos la *Almania*, mandó á su comandante que hiciera diez disparos en señal de prueba, lo cual notado por el jefe sitiador, lo participó al gobierno, suponiendo virtualmente que la escuadra había comenzado su ataque contra aquellas fortalezas, y como esto se deseaba tanto, se apresuró sin duda á manifestarlo.

—Hay muchas noticias que confirman la telegráfica de ayer de que Europa reconocerá inmediatamente la república si se rinde Cartagena y se nota en la cámara tendencias á dar estabilidad y fuerza al poder.

—Ya empiezan á llegar á Madrid muchos de los diputados que se encontraban ausentes.

—Hoy se ha sabido con general escándalo que el comandante Sr. Gar-

milla se ha fugado de las prisiones militares de San Francisco, protegido por el sargento llavero. La evasión se ha verificado á las dos de la madrugada de hoy.

—Los periódicos de Zaragoza llegados hoy insertan la siguiente última hora:

«Reina gran agitacion. Asegúrase, sin que garantice la noticia, que los voluntarios de la República de Cascañe han proclamado á D. Carlos.

Se reúne fuerza para marchar á dicha ciudad á las órdenes del comandante de esta plaza.

Parece que se teme el paso de los carlistas por el Ebro y que se ha recomendado mucha vigilancia á la fuerza de Castejon.»

—El señor alcalde popular de Alcalá de Henares nos escribe rogándonos rectifiquemos la noticia que tomada de otro periódico publicamos, referente á que «la pila bautismal en que fué bautizado Cervantes, estaba amenazada por la federal piqueta de aquel municipio.»

Léjos de ser cierto, el municipio de Alcalá, segun ha consignado en actas, tiene acordado celebrar anualmente el aniversario del fallecimiento de su escarecido compatriota el inmortal Cervantes, «en la misma parroquia donde existe la pila en que fué bautizado,» así como hacer fiesta cívica en aquella ciudad el dia del aniversario de su natalicio.

Nos complacemos en rectificar la noticia á que alude el comunicado del señor alcalde de Alcalá de Henares.

—La *Igualdad* rechaza la indicacion hecha por algun periódico sobre declaraciones del Sr. Garmilla contra gobiernos anteriores respecto á complicidad en el levantamiento de Cartagena, y dice que no debe creerse tal inculpacion contra el señor Pi y Margall.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:  
Berlín, 16.—El arzobispo de Breslavia ha sido condenado á 11500 thalers (172500 reales) de multa ó dos años de de prision.

Roma, 16.—Se asegura que el papa ha decretado la suspension de las formalidades para la eleccion de nuevo papa.

Washington, 16.—El gobierno ha propuesto al Congreso aumento sobre varios impuestos.

Nueva York, 17.—Los insurrectos cubanos han elegido presidente á Panchito Aguilera.

Londres, 17.—Segun noticias recibidas de Capa Coast con fecha del 26 de noviembre, corre el rumor de que el rey de los Ashantes ha fallecido.

— 488 —  
He jugado, he perdido, he perdido mucho...

—Pagad y no juguéis más,—dijo ella encogiéndose de hombros.

—¡Pagarl! ¡pagarl! eso se dice muy fácilmente, pero no puedo pagar, ¿comprendéis ahora?

—¡Es decir, que habeis jugado más de lo que tenéis?

—No ha sido culpa mia, y si conocierais mejor lo que son negocios...

—¡No quiero conocerlos!

—Si los conocierais sabriais que se arriesgan siempre capitales imaginarios, que se empaña uno más de lo que quiere, y por lo tanto más de lo que puede...

—¡Y á ese extremo habeis venido yo al jef conde de Melcy!

—¡Creeis que he aguardado ahora para arrepentirme? Hace tiempo que lamento haber entrado en tan peligrosos mares, pero lo hecho ya no tiene remedio y ahora no hay más que pensar en salir de este conflicto; pago lo que no tengo ó quedo des-

— 489 —  
honrado para siempre. ¡Esta es la verdad, y lo sabeis todo!

## LV.

Gabriela era un alma recta, leal y altanera. La idea de la deshonra que se presentaba bruscamente á su imaginacion, causábale una emocion dolorosa, tendió ambas manos como si quisiera apartar de sí un espectro, y cayendo de nuevo en el sillón, pintóse en su rostro una expresion indefinible.

Héctor tenía demasiado interés en conocer los verdaderos sentimientos de su mujer, para no observarla atentamente; la conocia demasiado para no adivinar en su fisonomia lo que pasaba en su animo; comprendió todo lo que en ella pasaba, y creyó podia ganar la batalla con solo un ataque.

—¡Sí,—dijo con la calma de una

— 492 —  
—¡Y tu alma, desgraciado! ¿y tu alma conquistada con la sangre de un Dios?—esclamó Gabriela con una energía que en vano trató de contener y que á pesar suyo pintó toda la vehemencia de su amor.

A este grito de la pasión, Héctor contestó con un ademán escéptico.

—¡Y vuestro honor, caballero?—presiguió la jóven con una dignidad y firmeza heróicas.—¿Creeis satisfacer vuestras deudas con la muerte?

—¡Es ese el nombre que pensais legar á vuestro hijos? Irse al otro lado de la vida, siempre es un proceder indigno del jugador honrado, indigno de vos.

—¡Gabriela!

—Os digo la verdad, de sobra lo sentís.

Héctor bajó la cabeza y nada dijo. Despues de una prolongada pausa, la condesa murmuró mas tranquila:

—Veamos. ¿Son doscientos mil francos los que debéis?

— 485 —  
estaba ya en guardia hacia tiempo, y además la última conversacion con Mr. de Rouvré la hacia esperar un dia siniestro.

—Así pues, en lugar de encontrarse con una persona indefensa y vencida á la primera palabra, Mr. de Melcy se encontró con un adversario fuerte, contra el cual debian estrecharse todas sus seducciones de lenguaje.

El silencio ya harto prolongado de su mujer le desconcertó un poco.

—Y bien, ¿no me respondeis?—dijo al cabo de un instante resuelto á sacarla de las preocupaciones que sin duda la distraian.

—Perdonad,—dijo entonces Gabriela,—perdonad á mi poca inteligencia, que aun no me ha dejado comprender lo que vos pareceis tan claramente explicar. Si puede acontecer que hombres de una inteligencia tan clara como la vuestra, de una experiencia tan ejercitada como la de Mr. Derville, se engañen en

Se cree en los Estados Unidos que el hierro existente en el terreno inmediato a las cascadas del Rio Negro, en Minesota, basta para satisfacer las necesidades de los Estados durante diez siglos. Esta opinion es resultado de los trabajos de la comision geológica nacional.

Con gran solemnidad se ha inaugurado en San Petersburgo la colosal estatua de la emperatriz Catalina de Rusia. Tambien vá a colocarse en Paris en una de las plazas inmediatas a la calle de Rivoli y a las Tullerías, la estatua de Juana de Arco.

Segun datos estadísticos exactos, cada semana se corta en los Estados Unidos la madera de construcción que contiene siete mil acres de terreno. Del total cortado en cada año, se emplea para el fuego una cantidad que vale 75 millones de duros, y el duplo de ella, para hacer cercados. Las locomotoras de los ferro-carriles gastan una enorme cantidad de la indicada madera en vez de carbon.

### Gacelilla.

**-Caridad.**—Anteanoche se reunieron las señoras que se habian impuesto la noble y piadosa tarea de pedir para socorrer a las religiosas de esta capital, que se hallan en la mayor estrechez. Ayer empezaron a repartir la ofrenda que la caridad habia dedicado á este sagrado objeto, y que nos complacemos en decir que es mayor que la que en las circunstancias actuales podría esperarse.

**-Reserva.**—Hoy ha quedado constituido y ha celebrado su primera sesion el Jurado que ha de entender en la declaracion de soldados respecto á los mozos declarados inútiles, con arreglo al decreto de ocho del corriente.

**-Elviglia.**—Del aguinaldo á este mes—suelen llamarle los chicos.—Pero otros llamarle suelen, —este año, el del anticipo.

**-Gran teatro.**—Las muchas complicaciones de maquinaria para la buena ejecucion del drama «El hijo de la noche» han sido causa de que hasta hoy no se haya podido poner en escena, cuyo acontecimiento tendrá lugar en la semana próxima. Entre tanto tendremos esta noche «El baile de la Condessa», ó lo que es lo mismo, que reiremos á mas y mejor.

**-Horror!**—Han empezado nuevamente las batallas que, sostenidas por algunos jóvenes de los barrios estremos de la poblacion, hacen de la puerta de Colodro y maralla próxima un verdadero campamento intransitable para los profanos en el arte de las pedradas.

**-Cuidado.**—Seria muy conveniente que se dieran las órdenes oportunas á fin de que asistan los agentes de seguridad pública que se estime conveniente á los bailes de máscaras que han empezado á tener lugar, evitando con su presencia los frecuentes escándalos que de tales diversiones se originan.

**-Frauqueo.**—Hace algunos dias que faltan en esta capital sellos del correo interior, que se sustituyen por sellos de impresos.

**-Mal paso.**—Anteanoche una señorita que salia por la calle de la Pren-

sa cayó al suelo, perdiendo el equilibrio en el trayecto de la cloaca. Acudieron varios transeuntes que maldigieron aquellas feas irregularidades del piso, que daban lugar á que una bella criatura recibiera un susto mayúsculo. Afortunadamente quedó en esto, pero pudo pasar á mayores.

**-Mal paso.**—El tren correo para Madrid que salió de esta capital anteyer, fué detenido, haciendo señal de alto, en el puente de hierro cerca de Linares, y robados, según dicen, unos seiscientos mil rs., y hay quien asegura que sufrieron algo los pasajeros.

**-Ascenso.**—El oficial segundo de la Seccion de Fomento de esta provincia Don Javier Rafael de Casas ha sido ascendido á oficial de la clase de primeros con destino á la misma seccion.

**-Vista pública.**—El lunes próximo veinte y dos del corriente tendrá lugar en la Diputacion provincial la del recarso de alzada interpuesto por doña Rosario Garcia y Gonzalez, Directora de la Escuela Normal de maestras de la provincia, contra un acuerdo del Ayuntamiento de la capital, por el que fué separada del cargo de regente de la Escuela práctica de niñas.

**-Broma del dia.**—Hoy, segun el almanaque, —entra el sol en... no lo nombre.—Hay palabras que horripilan —al pronunciarse tan solo.

**-Buena ejemplo.**—El jueves fué conducido al cementerio de San Rafael el cadáver de un empleado en la estacion del ferro-carril. Hasta la última morala fué seguido de sus compañeros.

**-Efemérides.**—Hoy.—1808— Levanta Napoleón el campamento de Chamartin (Madrid).—1590.—El maestro de Montesa se incorpora á la Corona de Castilla.—Mañana.—1216. Santo Domingo de Guzman toma la regla de San Agustin.—1533.—Se empieza la obra del Escorial.

**-Ornato.**—Se ha tomado en consideracion por el municipio y ha pasado á la comision correspondiente la exposicion presentada por varios vecinos, respecto á canales interiores, rejas con vuelo exterior y limpieza de las cubetas urinarias que hoy existen, hasta tanto que sean reemplazadas por columnas mingitorias.

**-A lo ageno.**—Hace dos noches intentaron robar á un hombre en la calle del Jurado Aguilar y se salvó dando gritos; y ayer hemos oido que han robado á un gallego en su casa la ropa y cuatro mil reales de ahorros.

**-Que se sepa.**—Solamente se ha suspendido la admision de registros de minas en la Quina carbonifera, de esta provincia, en tanto que se resuelven por el Tribunal Supremo las muchas incidencias pendientes.

**-Acuerdo.**—Parece que esta año solo recibirán aguinaldo los escribientes entre los dependientes del Ayuntamiento de esta capital.

**-Esto faltaba.**—Se dice que han aumentado en esta capital los dolores reumáticos de una manera que ha llamado la atencion de los facultativos, y que se han dado algunos casos de viruelas. Sirva de aviso a la Junta de Sanidad.

**-¿Por qué?**—Dice un colega que se han tomado estos dias algunas pre-

cauciones en esta capital por las autoridades.

**-¡Ay!**—Por los Alcaldes de varios pueblos se están dando los trabajos preliminares para la recaudacion del impuesto de puertas, balcones y ventanas. Viene la tormenta.

**-Propiedad.**—Se ha solicitado por su autora titulo de propiedad para el periódico *El Estemporáneo*, que hace algun tiempo dejó de publicarse en esta capital.

**-A cobrar.**—Segun los periódicos de Madrid, el dia veinte y dos se satisfará el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, y el importe de una mensualidad en todas las provincias á las clases pasivas que en ellas tienen consignados sus respectivos créditos.

**-¿En qué quedamos?**—Asegura un periódico sevillano que no tiene noticia de que se hayan verificado las prisiones que supusieron algunos colegas se habian llevado á cabo en aquella capital.

**-Sigue.**—A un ta Escolástico Alcalde le robaron hace pocos dias, junto á Valsequillo, un malay una mala que conducia.

**-Supresion.**—Se ha retirado por el Ingeniero de la provincia el anteproyecto para la supresion de la seccion de carretera de Villaharta á Fuente Obajuna, entre aquella villa y la estacion de Peñarroya, en el ferro-carril de Balmez. Hasta el diez y seis de enero próximo se pueden hacer reclamaciones contra él.

**-Médico.**—Se encuentra vacante la plaza de médico cirujano de la villa de Cuevas de San Marcos, que se compone de mil quinientos vecinos, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas. El plazo de la convocatoria termina el treinta y uno de este mes.

**-Fales.**—La temperatura sigue descendiendo; la sequia continúa por desgracia, sin que haya indicio de próximas lluvias.

**-Mejor.**—Segun los periódicos de Sevilla han desaparecido los temores que existian de que se alterase el orden público en aquella capital.

**-Buen de Málaga.**—El conocido prestidigitador francés Hume que venia anunciando la empresa del teatro Principal, llegó con efecto á esta capital, pero en tan mala hora para él, que el dia siguiente, tres de este mes, falleció. Su verdadero nombre era E. A. Lambert, y solo contaba cuarenta y tres años de edad.

**-Al dueño.**—Anuncia el alcalde de Aguilar que se halla depositada una yegua, encontrada en aquel término por un guardia rural.

**-Golpe de mano.**—El dia once por la noche se presentaron tres hombres desahuciados en la delahilla del Rio, término de Santaella, y le robaron al pastor que las guardaba nada menos que ochenta y tres cabezas de ganado lanar como si fueran una obaja. El temporal arrecia.

**-Via férrea.**—Han asegurado á un colega que en los primeros dias de enero se dará principio á las obras del ferro-carril de Moron, en el pequeño trozo que desde Utrera le traerá hasta los muelles de Sevilla. Por lo facil del terreno, y por las escasas obras de fábrica que son precisas para ello, se cree que dicho trayecto se concluirá en todo el año próximo.

**-Horrores.**—Llama un periódico la atencion de la autoridad sobre ciertas figuras que aparecen en las cajas de fósforos, que se venden públicamente, que contrarían á la moral y á la decencia. Este hecho constituye una falta corregida en el Código, y que no debe quedar impune.

**-Reparto.**—Se han empezado en Belalcazar los trabajos para el repartimiento de las tierras de labor de la Encinilla y Malagón.

**-Mambrú.**—Un periódico de Madrid dice que los cigarros de la nueva elaboracion, no se pondrán á la venta hasta principios de enero; y como no dice mas, estamos autorizados para creer que lo mismo podrá ser en enero próximo que el de mil ochocientos noventa y nueve.

**-Desgraciada.**—El juzgado de Posadas llama por edictos á una gitana llamada Matilde, para que declare en causa que se sigue por hurto.

**-Gracias á Dios!**—El doctor Valm ha publicado en un periódico francés un artículo titulado «Higiene de las bebidas», en que se hace un elogio de nuestros alcarrizas como el mejor sistema para enfriar el agua. En algo habiamos de merecer la preferencia.

**-Instruccion.**—En 1852 habia en Inglaterra 20 academias de Bellas Artes con 5.000 alumnos, que pagaban al año 260.000 rs.; ahora 122 con 22.800 alumnos, que pagan 2.480.000 reales. No existian estas clases para los pobres; mas en la actualidad hay 194.500 de estos que reciben aquella ensinanza. Tampoco habia clases nocturnas para los artesanos; mientras que ahora hay 538, á que concurren 17000 de estos. En 1853 se fundó la primera escuela científica elemental, y el número de ellas acciona hoy á 948, con 36783 alumnos.

**-Percances de la oratoria.**—En un meeting separatista que se verificó últimamente en Londres, falleció de repente, mientras estaba perorando, Mr. Benjamin Nacks. Verificada la autopsia el cadáver se declaró que habia muerto asfixado.

### BANCO DE ESPAÑA.

#### Recaudacion de contribuciones.

Los contribuyentes al impuesto territorial de esta capital que invitados en sus domicilios al pago del segundo trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivos cuotas, están afeitos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 11 1/2 milésimas por 100 de aquellas; pero á fin de solicitar esta Delegacion de la Autoridad Económica con objeto de estimar darles el presente aviso, suspendiendo su gestion por tres dias con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.

Córdoba 19 de Diciembre de 1873. — Por delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.—V.º B.º—El Administrador Gefe Económico de la provincia, Goicoechea.

Esta Delegacion anuncia á los contribuyentes afeitos al pago del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas autorizado por la Ley de 25 de Agosto último, que en los dias desde el 27 al 31 del actual llevará á efecto la cobran-

za á domicilio de las cuotas respectivas al mismo en esta capital y su distrito tributario.

Espirando en el 5 del próximo mes de Enero el periodo dentro del cual pueden los contribuyentes solventar sus descubiertos sin el gravamen de los recargos de apremio á que por el decreto de 27 de Noviembre anterior quedarán sujetos los morosos; esta Delegacion encarece á todos la necesidad de que en los dias hábiles siguientes á los señalados para gestionar la cobranza en la referida forma, se presenten en esta oficina á satisfacer las cuotas que no hayan percibido los cobradores respectivos, evitando con ello la desagradable necesidad de solicitar de la autoridad económica de la provincia la imposicion de aquellas.

Córdoba 21 de Diciembre de 1873. — Manuel Ruiz del Portal.—V.º B.º—El Gefe Económico de la provincia, Goicoechea.

### REMITIDO.

Se nos ruega la insercion del siguiente documento:

### EXPOSICION

que han hecho los mozos inútiles de la reserva al Excmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo de la República.

Excmo. Sr.:

Gran desgracia seria para los que, como base segura de una sociedad culta, han de prestar entera obediencia á las disposiciones que emanan de poderes constituidos, si no les fuera permitido hacer las reparaciones, exposiciones que un razonada y legitima interpretacion de la ley les pedia, azeric, ante los que dicten disposiciones que puedan menoscabar sus derechos ó infringir las altas leyes de la justicia, por natural efecto de apremiamientos que las difíciles circunstancias que atraviesa el pais son bastantes á exiliar, ya que no á justificar en manera alguna. He aquí, Excmo. Señor, el uso que los infrascriptos se proponen hacer de ese derecho de representacion inómito en los pueblos libres y sancionado por las leyes vigentes en el nuestro, respecto del hecho y con los racionales fundamentos que tienen el honor de exponer á continuación.

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al dia 8 del mes de la fecha, aparece un decreto del Poder Ejecutivo de la República, por el que se dispone que todos los mozos de 20 años, incluidos, por tanto, en la reserva de corriente, incluidos los que en virtud de padecimientos físicos hayan sido declarados inútiles, ingresen en el ejército, contandose desde el de la constitucion de un Jurado compuesto de varios autoridades civiles y militares, de las cuales solo al señor subdelegado de Medicina puede considerarse fidedigno para entender de asuntos médicos, encargado de fallar irrevocablemente respecto de los mismos.

Prescindiendo, Excmo. Señor, de las diversas consideraciones de utilidad práctica para el Estado que se han conocido ó olvidado en el dicho decreto; haciendo caso omiso tambien de la mayor ó menor necesidad que en concepto de los que suscribimos pudiera haber de su adopcion, cuando tan poco

question de negocios, esto mismo probará solo que los negocios no presentan á nadie garantia ni certidumbre, y que despues de una serie de contratiempos como los que acabais de sufrir, no podeis obstinaros en hacer negocios á no ser por una voluntaria locura. Creo insensato, y me atreveria á decir criminal, que sigais arriesgando la fortuna de vuestros hijos con tan inciertas condiciones. No se trata solo de nosotros; tenemos á nuestro lado seres queridos que nos importan mas que nosotros mismos. Procurad recordarlo, que yo por mi parte no lo olvidaré!

Mad. de Meley, aquel modelo perfecto de sumision, no habia hablado jamás á su marido con tal decision ni firmeza, y este quedó tan sorprendido, que al pronto no supo qué responder.

Repúsose sin embargo, y con dulzura, casi con timidez, porque comprendia que su destino estaba en manos de su mujer y con una palabrilla podia perderle ó salvarle, dijo:

—Con doscientos mil francos lo habré pagado todo.

—¡Dios mío! mil francos! —exclamó aterrada la condesa.—¡Doscientos mil francos! ¡Esa seria la dote de nuestra hija, es toda una fortuna! Y antes que eso habeis destruido todo vuestro patrimonio. ¡Oh... Dios mío, en que lazo habeis caido!

—Las quejas son inútiles, Gabriela; cuanto vos podais decirme me lo he dicho yo mismo; pero dejemselo. ¡Dios me libre de disponer de vuestra fortuna sin vuestro consentimiento!... y aunque quisiera, no podria hacerlo. Guardad, pues, vuestra fortuna; aun me resta un medio de no sufrir el desprecio del mundo y no empobreceros.

—¿Qué medio es ese? —dijo Gabriela con alguna inquietud.

El conde pareció no haberla oido, y como hablando se á sí mismo añadió:

—¡Mi vida, sí... ¡qué importa mi vida? Una ba a... los granos de pólvora... ¡y todo ha concluido!

emocion concentrada, esa calma que parecia hija de la mas profunda amargura; —sí; la deshonra está suspensa sobre mi cabeza, y será si no encuentro medio de satisfacer á mis acreedores.

—¿Y qué puedo hacer yo en eso? —repuso Gabriela ya menos implacable.

—¿Vos podeis salvarme?

—¡Cómo! yo nada tengo; vos lo sabeis; vos manejaís toda mi fortuna.

—¡Ciertamente! pero con una firma vuestra, con dos líneas que escribais...

—¡Ah! comprendo; un empréstito!

—Sí.

—¡El principio del fin!

—No, el fin de mis deudas.

—¿A qué cifra se elevan vuestras deudas? porque en fin, justo es que yo sepa...

—A gran cantidad.

—Pero es una indicacion vaga; decidme algo preciso.

—Exagerais las cosas; no os engañaba al aseguraros que á cada momento se venían que, arruinada ayer, rehacéis magistralmente su fortuna. El terreno de la Bolsa es elástico, y los hombres dotados de energía y de astucia consiguen llegar...

—¡Hasta el abismo!

Héctor se levantó bruscamente; en él parecieron hacer explosion mil sentimientos que hacia rato disfranzaban sus ojos; tornáronse sombríos y exclamó:

—¿Qué habeis áh abismo? ¡Yo he llegado! ¡No se trata para mí de saber si puedo salir de él, ó dabo quedarme en su fondo para siempre!

Gabriela miró á su marido, se atremeció y muy bajo como si él mismo se lo dijera, murmuró:

—¡Dios mío! tanto ha caido Héctor, que...

—Sí, tanto, —dijo Héctor que no habia perdido aquellas palabras.

...faltan para el llamamiento legal de la reserva de 1874; razones ambas dignas de desaparecer, si se tratara de una resolución equitativa y justa, han intentado demostrar la injusticia de tal determinación, basándose para ello en tres consideraciones á cual más dignas.

Es la primera, haberse derogado una ley con todas las condiciones de tal, y en la de su equidad, por medio de un simple decreto y sin autorización alguna para ello, variando la forma de constitución de la autoridad encargada de entender en el asunto, suprimiendo el cuadro de exenciones físicas, ofreciéndose, por tanto, como natural y triste consecuencia, al rayar una ley que no se reemplaza, que el criterio de los que forman el Jurado encargado de otra norma en que inspirarse para la inercia que le suministra una inspección momentánea verificada sin ninguna de las condiciones de un acurado diagnóstico.

Otro de los fundamentos en que los amantes se apoyan, al tener el honor de elevar á V. E. la presente exposición, es revocarse por el referido decreto un acuerdo tomado ya por dos veces con carácter de definitivo y que por tanto causado estado, cual es la declaración de inutilidad hecha por las autoridades que la ley prescribe, en vista del reconocimiento facultativo ordinario y otro extraordinario mandado desechados por el Gobierno de la República y revocado á cabo, casi por completo, en la mayor parte de las provincias; dando en el caso de que hubieran á gunos convalidado matrimonio, empleado otros su capital en especulaciones industriales, comercios, y adoptado, en una palabra, las múltiples determinaciones de su consecuencia natural de toda resolución expresamente definitiva. Si las habilitas de la pública administración, si las intenciones de reclamaciones de desesperados ó envidiosos contra los abusos que se dicen cometidos por las mismas autoridades y celosos cultivativos que han efectuado los reconocimientos, pueden ser causa de que se ataquen las leyes y menoscaben los derechos de los ciudadanos españoles, habrán los que suscriben y con ellos el país entero, tenido un nuevo ejemplo, una postera y desgarradora lección, ya que todo lo que se espera de un Gobierno que, por ser el encargado de consolidar las venerandas instituciones de una gran República, ha de ser el primero en acatar los principios invariables del derecho y de la humanidad.

Comprendidos los abajo firmantes en las condiciones de que se trata, y basados en las consideraciones expuestas, tienen el honor de recurrir á V. E., suplicándole, que inspirándose en las mismas, se digne revocar el mencionado decreto de 8 del corriente.

En la esperanza que esperan alcanzar de la imparcialidad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 19 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres.

En la ermita de Ntra. Señora del Socorro se celebrarán las Jornadas de los Santos Reyes, á las seis y media de la noche, con orquesta.

Segundo y tercer día de las Jornadas de María Santísima en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media.—1.º Sinfonía.—2.º La preciosa comedia en un acto, *Prueba práctica*.—3.º La chistosa pieza en un acto, *Una casa de fieras*.—4.º Un es cogido intermedio de *Bails*.—5.º Terminando con el gracioso sineto *El Conde metiendo la cara en barro*.

Entrada principal, 2 rs.—Id. al paraiso 1 r.—Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 10 rs.—Palcos segundos, 4 rs.—Butacas, 2.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Asientos de id., silloncillos y delanteras de paraiso, 1.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades.

Por la noche.—2.º del segundo abo-

Art. 2.º Esta fuerza se distribuirá entre las armas y cuerpos respectivos, teniendo en cuenta sus necesidades en la forma que disponga el ministro de la Guerra.

La disposición 4.ª transitoria de la ley á que se refieren los artículos anteriores, dice lo siguiente:

«4.ª Se suprime las exenciones comprendidas en el art. 71 de la ley de 30 de Enero de 1856 sobre reemplazo del ejército, quedando en su fuerza y vigor todas las demás, excepto la tala y el sorteo, así como las relativas al alistamiento, llamamiento, declaración de ingreso en las filas, disposiciones contra prófuzos, reclamaciones contra los fallos de las Diputaciones y demás procedimientos, en cuanto no se opongan á los efectos de esta ley.»

Con arreglo á los artículos anteriormente copiados, se vé que el Gobierno no se encontraba facultado para decretar el ingreso en caja de los mozos de la reserva declarados definitivamente inútiles después de haber pasado por todos los procedimientos de las leyes vigentes sobre la materia.

**EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.**

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia al mencionado empréstito, que deseen beneficiarse en el pago del primer plazo en la mitad de su importe admitida en valores públicos, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, del comercio de Córdoba, quien se encargará de pagar en su nombre, haciéndoles partícipes de una rebaja convencional, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas.

**Boletín religioso**

Hoy.—Santo Tomás, apóstol.—Mañana San Demetrio y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, en sufragio del señor don Pedro de Leon y Navarrete.—Mañana en la ermita de San Juan de Letran.

—En la Santa Iglesia Catedral practicará hoy el Sr. D. Antonio Cruz y Puig.

—El jueves veinte y cinco, primer día de las jornadas de María Santísima en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde, y así sucesivamente á igual hora todos los días festivos.

—Hoy y mañana á las oraciones sexto y séptimo día de las Jornadas de María Santísima en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—En la ermita de Ntra. Señora del Socorro se celebrarán las Jornadas todos los días hasta pasara la pascua de los Santos Reyes, á las seis y media de la noche, con orquesta.

—Segundo y tercer día de las Jornadas de María Santísima en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media.—1.º Sinfonía.—2.º La preciosa comedia en un acto, *Prueba práctica*.—3.º La chistosa pieza en un acto, *Una casa de fieras*.—4.º Un es cogido intermedio de *Bails*.—5.º Terminando con el gracioso sineto *El Conde metiendo la cara en barro*.

Entrada principal, 2 rs.—Id. al paraiso 1 r.—Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 10 rs.—Palcos segundos, 4 rs.—Butacas, 2.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Asientos de id., silloncillos y delanteras de paraiso, 1.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades.

Por la noche.—2.º del segundo abo-

no.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *El baile de la condessa*.—3.º Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el baile del género anárquico, *El puerto de Santa Maria*.—4.º Finalizando con la comedia en un acto, *Este cuarto no se alquila*.—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 3 rs. Id. al paraiso 2.

**TEATRO DEL RECREO.**

Hoy tendrá lugar un gran baile de máscaras, empezando á las once de la noche y concluyendo á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero 3 rs.—Id. de señora, 2.

**BAILE DE SOCIEDAD GRATIS.**

Como en los días feriados anteriores se verificará hoy á las ocho de la noche en los salones bajos del café del Gran Capitan.

**CIRCO GALLISTICO**

Hoy habrá riñas de gallos en el circo establecido en la plazuela de las Doblas, cuyo precio de localidades y entrada son los siguientes:

Butacas, primer ruedo, 2 rs.—Id. por abono de temporada, 50 rs.—Id. segundo ruedo, 1 real.—Id. por abono, 30 rs.—Entrada general, un real.

**Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 19 de Diciembre de 1873.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Como no podemos juzgar mas que oficialmente en la cuestion de la guerra, nos tenemos que atener á lo que nos diga la *Gaceta*. Es lamentable que ninguno de nuestros periódicos tenga un corresponsal en el teatro de la guerra, y de este modo sabriamos la verdad de los hechos.

No es esto que no demos veracidad á los partes del gobierno, sino que este no puede decir todo lo que se debe.

Hecha esta aclaración, fijámonos por hoy en el parte del General Moriones recibido ayer tarde, y acerca del que hacia alguna indicacion en la última hora de ayer. Por dicho documento se desprende que el general Moriones ha hecho un movimiento envolvente, el cual parece que ha tenido buen éxito, toda vez que ha librado á Tolosa de la dominacion carlista y la ha abastecido para cuatro meses con municiones de boca y guerra.

Los movimientos han durado desde el 4 en que salió el general en jefe de Pamplona hasta ayer en que el Señor Moriones dá por terminadas estas operaciones y se propone emprender otras. Nos parece bastante del lado el parte con respecto á los movimientos, no así con respecto á las bajas de una y otra parte, á juzgar por lo que dicen las cartas particulares. Se descubre tambien que si bien la lucha fué encarnizada en la derecha y centro de la línea, lo fué mucho mas en la izquierda, donde el general Catalan tuvo que sostener un combate terrible, al que por circunstancias de momento no le pudieron ayudar las demás divisiones. De todos modos y sin que se pueda juzgar de si los movimientos llevados á cabo han estado dentro de las prescripciones militares, nos atenemos á los resultados, que es que los carlistas no estan en Tolosa.

Reina entre los intransigentes á guna agitación desde ayer, por la esperanza, es decir, ya la seguridad, de que Cartagena seguirá en poder de los insurrectos el día que se abran las cortes. el no estar arreglada la cuestion del Ayuntamiento de Madrid, de lo cual en verdad no tiene la culpa el Gobierno, sino las personas que han sido designadas y que perteneciendo á partidos que no son efecto de la situacion se niegan á aceptar los cargos concejiles, que á parte de todo no son renunciables y mucho menos en momentos en que peligran los derechos de los vecipos. A mas de esto los Sres. Figueras y Pi y Margall, que to dejan un momento la pista del poder, y de echar á bajo la situacion existente, están dedicados, segun dicen á detener á las masas, ocupacion muy socorrida, porque á su sombra pueden hacer cuanto les convenga, en la seguridad que habrá que

darles las gracia aunque suceda lo que suceda.

El manifiesto de los Sres. D. Pedro Saavedra, Duque de S. xto, Elduayen, y Romero y Robledo, nos ha parecido, y á cuantas personas le han leído, muy franco y claro. No obstante, como el asunto es tan grave, aunque las firmas de este documento sean muy respetables, creemos que nunca mas que hoy seria necesario el que los hombres del partido monárquico se pusiesen de acuerdo y llegaran á conclusiones firmes y definitivas, que no de otro modo se consigue lo que ha de ser benéfico. Antes de la partida de D. Amadeo pediamos esto mismo: nada sucedió. Nadie estaba preparado. Hoy que la República pasa por una crisis terrible, es preciso prepararse para un momento dado.

Hoy por la mañana se recibió un despacho de Washington en el que se dice que el tribunal de presas, ha declarado ser buena el *Virginus* y que no tenia derecho á llevar bandera americana. Con este motivo se han dirigido telegramas á las autoridades de Cuba y Puerto-Rico y á nuestro representante en Washington para que haga las reclamaciones oportunas y pida la devolución del *Virginus*. En esta cuestion han quedado mal los gobiernos de los Estados-Unidos y de España, y nos abstenemos de hacer los comentarios que naturalmente se desprenden, por razones fáciles de comprender.

Hoy se ha verificado una reunion en casa de Pi, de varios diputados del centro y de la izquierda. Se ha hablado de la conducta que han de observar. Se va el correo.

*El corresponsal.*

De la parte oficial de la *Gaceta* del 19 copiamos las noticias siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General Primo Rivera, desde Lerin, con fecha de ayer, participa que en los pueblos de la Solana han entrado gran número de carlistas heridos en las acciones ocurridas en la inmediacion de Tolosa.

El Comandante militar de Tudela da parte de haber pasado el Ebro por el vado de la Muralla, situado á corta distancia de Binmal, una partida de 20 hombres, y que apercibidos los Voluntarios de dicho pueblo, en número de 30, emprendieron la persecucion de aquellos, haciéndoles reparar el río.

El mismo participa que á las cinco de la madrugada de ayer se ha presentado en Morilla una partida carlista de 25 infantes y tres caballos, tratando de sorprender á aquel destacamento; pero roto el fuego, la faccion fué rechazada, y reconocido el sitio despues de la fuga de los carlistas se encontraron botellas de petróleo.

El Gobernador civil de Alava dice que ha bajado á la Puebla una faccion carlista, compuesta de 200 hombres.

Valencia.—El Capitan general, en telegrama fechado en Chelva el 13, recibido en este Ministerio en el día de ayer, dice lo siguiente:

«Despues de siete horas de marcha difícil y arriesgada, en la que la artillería de batalla ha recorrido una legua por el lecho de un río de corriente rápida, he entrado á las tres de la tarde en esta poblacion, que no ha ofrecido resistencia alguna, no obstante ser el principal depósito y base de operaciones de las facciones carlistas.

En ella me esperaba hace dos dias los cabecillas Cucala, Vallés y Santés con un total de fuerza de 10 á 12,000 hombres; y á pesar de la mucha defensa que ofrecen las formidables posiciones que la rodean, y de lo costoso que puede hacerse el paso por el profundo desfiladero del barranco de la Salada y de las alturas de Domeño, las facciones no se han atrevidas á esperar á la division. Cucala y Vallés habian marchado, hacia la provincia de Albacete el primero y hacia Segorbe el segundo, y Santés huyó esta mañana vergonzosa y precipitadamente por la Peña de los Remedios en direccion de la Yesa. Solo á gunas fuerzas de este, que quedaron para observar nuestros movimientos, dispararon durante la marcha algunas descargas á la brigada Gofin, que flanqueaba la derecha.

Han caido en mi poder cuatro prisioneros, 420 armas de fuego de diferentes clases y modelos, gran cantidad de pólvora que he mandado inutilizar, dos talleres de vestuario y recomposicion de armamento que se han destruido, ropas, instrumentos músicos, tiendas de campaña, alpargatas y

otros varios efectos de guerra, de que daré á V. E. cuenta detallada.»

El Brigadier Welser comunica de la Alcora haber llegado á dicho punto, del cual salió ayer tarde en persecucion de la faccion Santés.

El General en Jefe de las fuerzas frente á Cartagena participa que en el día de ayer la plaza ha hecho bastante fuego por la mañana en la loma de los Molinos de la Rivera, donde se practicó un reconocimiento; en los demás puntos lo ha verificado en la misma forma que el día anterior. Un proyectil nuestro hizo volar un repuesto que tenian los insurrectos en la muralla, ignorándose aun las consecuencias.

Por la tarde estubo dicho General en la bateria núm. 8, que ocupa una excelente posicion contra Atalayá.

Hay gran actividad en la línea del campamento de La Palma. Por todas partes siguen avanzando las baterias, que hacen un nutrido fuego contra los castillos de la plaza.

Cataluña.—El Gobernador militar interino de Lérida da cuenta de que la partida carlista de Tristany se hallaba en Turana, y que á consecuencia de la desunion que reinaba entre sus individuos se han separado de ella mas de 100 de estos, presentándose á las Autoridades en demanda de indulto.

Segun participa el Delegado de Tarazona, el cabecilla Baro con 40 hombres se dirigia á las Pielas, y Miret con 20 á Torredembarra.

El cabecilla Mora pernoctó en Torredembarra con 350 hombres.

Aragon.—Segun parte dado por el Capitan general, la faccion de Gamundi, en vista del movimiento operado por la columna de Castillo hacia la canal de Berdun, ha contramarchado retirándose á Sangüesa.

La faccion del Cura de Flix, compuesta de 300 hombres, penetró el 15 á las siete y media de la tarde en Caspe, y despues de quemar el Registro civil salió en direccion de Fayon.

Las facciones de Marco y Cucala se dirijan á la provincia de Teruel, segun telegrama de las Autoridades de Zaragoza.

Castilla la Vieja.—El Capitan general da parte de que la faccion Vallés, perseguida por la columna del Capitan Huerta, marchaba hacia Uña llevando cuatro heridos.

Galicia.—El Gobernador civil de Orense dice que una partida carlista penetró en Muñios y robó al recaudador de los fondos municipales, dando vivas á la religion y á Carlos VII. Créese que esta faccion es la misma que se dirigia á Calvos y va perseguida por la Guardia civil.

Búrgos.—Segun telegrama de las Autoridades locales, 30 guardias de Villarcayo desplegados en guerrilla han batido á 1,000 carlistas y algunos caballos, causándoles cinco muertos y 14 heridos, entre ellos el cabecilla Ayala.

Castilla la Nueva.—Dice el Gobernador de Ciudad-Real que á las diez de la mañana de ayer entró en Piedra la partida del cabecilla Cortina, compuesta de 60 hombres, llevándose 1,465 reales.

El cabecilla Villalain, despues de pedir raciones de cebada en Campillo de Dueñas, ha salido para Cubillejo de la Sierra. Así lo dice el Gobernador civil de Guadalajara.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

En todos los círculos políticos ha producida notable efecto la noticia del acuerdo del gobierno de Washington referente al *Virginus*.

—El gobierno español empezará ahora sus reclamaciones con el gobierno de Washington acerca del vapor *Virginus*.

—El gobierno ha recibido hoy un importantísimo telegrama de nuestro representante en Washington, anunciando que aquel gobierno ha declarado que el *Virginus* no tenia derecho para arbolar el pabillon norteamericano.

—El señor ministro de Estado ha participado inmediatamente á nuestros representantes en el extranjero, el importante telegrama de nuestro representante en Washington, referente al *Virginus*.

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid.**

Gobernacion oficial del 19.  
Consolidado, 13.90.  
Deuda del personal, 00.00.  
Bonos, 84.90.  
Acciones del Banco de España, 168.00.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA,

3 SALUD A TODOS devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de cocadura.)

Salud á todos por la deliciosa REVALEN-TA «Du Barry» que cura sin necesidad de medicinas, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Piuskow, la señora marquesa de Brehan, etc., etc.

Cura núm. 72,148. — Cadix 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M., Vicente Mozo.

Curacion núm. 69,718. — Ticheville (Orne) 20 de Marzo de 1867.

Encontrándome muy bien del uso que he hecho durante algun tiempo de la Revalenta Arábica, la he dado á varias personas, á las cuales ha producido excelentes efectos, particularmente á las que padecian de hidropesia. Tres de estas ultimas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante; para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y ajea infaliblemente la hipocondria. — Langevin, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libra, 80 rs.; 42 libras, 470 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALEN-TA, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALEN-TA AL CHOCOLATE produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depositos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro — Sevilla: Ramon Pina, Sierpes 20.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.º 4.

**Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.**

Clase superior. — Precios arreglados.

En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgue la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Precios. — Arroba, 38 reales. Cuarto de idem, 9 rs. 50 céntimos. Cuando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

**ANUNCIOS**

PARA EL

**Almanaque del Diario de Córdoba.**

Próxima á terminarse la impresion de este calendario que se repartirá gratis á los señores suscritores, se avisa á todos los señores que gusten insertar en él anuncios de sus establecimientos ó profesiones para que se sirvan remitirlos á la mayor brevedad. Los precios serán: una plana 60 rs. — Media plana 30 rs. — Un cuarto de plana 15 rs. — Los señores suscritores la mitad del precio.

**Fábrica de harinas S. Rafael,**

INMEDIATA A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Se avisa al público que en el depósito que la misma ha establecido en la Plaza de Concha, número 17, encontrará harinas superiores de todas clases, y elaboradas precisamente para mantecados, (perrunas) y de más masas propias para las próximas pascuas.

**PRECIOS.**

Flor superior, á rs. vn.	18 arroba.
Id. id. id.	9 media id.
Id. id. id.	5 cuarto id.
1.º id. id.	17 arroba.
Id. id. id.	8 1/2 media id.
Id. id. id.	4 1/2 cuarto id.
2.º id. id.	15 arroba.

15-7

**CORDOBESES: OJO A LA GANCA.**

Córtes de pantalón á 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

**LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.**

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs., el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud.

**CRISTALERIA**

DE

**MAXIMO ESTRADA.**

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

**GABINETE OFTALMOLOGICO.**

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

**Gabinete Médico-Quirúrgico.**

Calle José Rey número 3.

Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

**Sombrereria de las tres B. B. B.**

Calle de Prim número 19.

Se ha recibido un abundante surtido de gorras de lana, seda y pieles de Sajonia para viajeros, empleados y militares, estas con distintivo ó divisas.

Sombreros adornados de última novedad castor y terciopelo para señoras, niñas y niños.

Para caballeros, de última novedad, impermeables y flexibles, á precios arreglados. 6-6

**Colocacion.** En la libreria del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

**EL TIMBRE.**

LETRAS, 4.

**Donifacio Campos y Compañia**

Camas inglesas incrustadas en nácar y maquadas de todas clases.

Ferretería: quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, calas de hierro, carrillos de id. par. pozo, telas metálicas, latas, mecha para barcos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construccion de edificios, anafes y hornillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa á 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases y otros muchos efectos.

**Pérdida.** De la haza de la Monja han desaparecido dos vacillos colorados y uno negro, de tres años y enteros, herrados con B su dueño D. Joaquin Barrios. Dará una gratificacion á quien le dé noticias de su paradero. 6-4

**Pérdida.** El Domingo por la noche se extravió en la puerta de Gallegos un perro pequeño, blanco, de janas basta, con manchas canela en las orejas y rabo. La persona en cuyo poder se hallé y quiera entregarlo en la calle Hornos de San Juan casa sin número, recibirá una gratificacion. 6-4

**Anuncio.** Se venden 200 pinos, álamos negros y álamos para su corta en la próxima menguante de Enero, en la hacienda de la Matrizalta. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia se oyen proposiciones. 6-4

**Venta de naranja.** Desde el día se admiten proposiciones para la enagenacion del fruto de naranja pendiente en la hacienda de Moratilla, situada en los términos de Posadas y Hornachuelos, en casa de Villaseca, en Córdoba, plazuela de don Gomez número 2 y en la misma hacienda. 6-4

**Pérdida.** Habiéndose perdido en la mañana del día 14 del corriente desde la calle de Fernando Colon á la iglesia de San Pablo un zarcillo de oro con dos corales y una perla en el remate inferior, se ruega á la persona que lo haya encontrado su entrega en la casa núm. 47 de dicha calle, y se le dará una gratificacion. 6-4

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa núm. 88, calle de San Fernando; la persona que le interesare podrá tratar de él con su dueño, calle Fernando Colon, núm. 47. 6-4

**TURRONES.**

Acaba de llegar á esta capital el acortado turronero Antonio Sirevent Miguel con el surtido de turrones de Jijona de primera y segunda clase, de yema y nieve, duro de Alicante, peladillas, garrapiñas y blancas y anises. Su despacho para el Toro.

**Acojidos.** Se admiten en la dehesa de Vera, término de Campo bajo, de ganso y vegar, vacuno y lanar, y se arriendan los pastos si alguien solo lo solicita, advirtiéndose que en dicha dehesa no ha entrado ningún ganado hasta un año. Para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

**Venta.** La de un piano horizontal en muy buen estado de servicio. Darán razon en la calle de la Candelaria número 8. 6-3

**Turrone.** Ha llegado á esta capital el hijastro de Pió con un gran surtido de excelentes turrone de varias clases de Gijona, de Alicante, de nieve, de yema de huevo; peladillas de Alcoy; almendra garrapiña y anises. Años pasados lo estableció en la posada del Toro, y esta se espere en la plaza de la Corredera número 35, casa de Manuel Tabiros, y en la calle Espartería número 3.

**Juegos de loteria**

con bolillas de números y 24 cartones. Se hallan de venta en la libreria del DIARIO.

**Venta de encinas.** En la dehesa de Vera, término de Campobajo, se venden para su corta cuatrocientas encinas; para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

**De regreso.** El señor Miguel, de regreso de su expedicion científica, saluda á su numerosa clientela y amigos y ofreceles sus servicios profesionales y anti-gabinete, M. rreia 6: recibe de 10 á 12 de la mañana.

**Bacalao.** En el establecimiento de D. Diego Cuesta se ha recibido legítimo de Escocia y frescos mantos de Haraburgo y del Reino de primera. 6-4

**El pais de las pieles,** por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magnificas laminas. Se vende á 90 rs. en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

**Café.** Se arrienda desde el día el café de Iberia. La persona á quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azeitecas, núm. 5.

**Pasas de Malaga.** Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arrea en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 1.

**Vinagre.** Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Manuel de Bañuelos número 4.

**Almanaques ilustrados para 1874.**

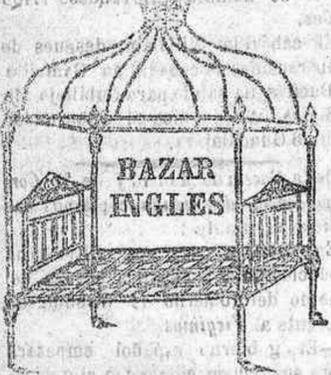
Se acaban de recibir y se venden á cada uno en la libreria del DIARIO los siguientes:  
Almanaque de la Risa.  
Almanaque Cómico.  
Almanaque de los Chistes.  
Almanaque Bufo.  
Almanaque Hispano-Americano.  
Además se encontrarán en dicho establecimiento el acreditado Almanaque de Obis-pago de Córdoba y de los zaragozanos Castañer y Yagüe, á medio real cada uno.

**Bacalao.** En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topelá, núm. 16, frente del Alca alto, se ha recibido el rico bacalao de Escocia; truchuela francesa, pescado nuevo en esta, el rico bacalao inglés y de Bilbao, todo de primera clase, la rica manteca de Francia; y del reino salchichon legítimo de Vich y tripas de vaca de buen y arreglada. 6-4

**Arrendamiento.** Desde el día ó desde 1.º de Enero de 1874 se arriendan los cortijos Abolafia de Pozo Culebras, las Eras y del Camito, término de Córdoba, inmediatos á Bujalance y Castro del Rio, que se componen en totalidad de 1536 fanegas de tierra; para tratar de su renta y condiciones con D. Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Marcarones núm. 12.

**Aviso importante.** El que desee vender fincas rústicas y urbanas, en ptales de censos que radican en Córdoba, Málaga y su provincia, puede dirigirse á Córdoba á D. Antonio Santofalla, y en Málaga á D. Adolfo Moreno, Avenidas 2.

**Acogidos.** Desde el día se admiten en la Campiñuela alta ganado vacuno, para tratar en la plazuela de la Unidad núm. 4.



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronco de-  
aradas.  
Idem en camas y camas de hierro.  
Surtido general de ferreteria.  
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.  
Cartuchos y taces para escopetas Lafou chet.  
Revolvers y cápsulas para los mismo.  
Pólvora superior para caza.  
Crin vegetal.  
Colchones de varias clases  
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

**Turrone.** Ha llegado á esta el valenciano Sebastian Soler, con el surtido de turren de todos los años, los cual les son legítimos de Gijona, nieve, yemas duro de Alicante y ricas peladillas de Alcoy, los cuales se despachan en la calle de Topete número 18, estanco.

Nú  
qu  
car  
los  
cap  
con  
Nac  
pes  
ant  
vas  
adm  
blic  
PAR  
DEL  
PC  
La  
cione  
Visita  
rios  
autor  
libros  
sellad  
En  
el Vis  
es per  
los lib  
final  
debe  
En  
rán t  
tener  
cepto  
del do  
Cua  
obser  
diente  
espect  
breve  
que co  
con la  
de la  
nomb  
hendi  
tracici  
no fue  
impos  
corres  
Los  
dos á f  
a que  
decret  
De  
razon,  
Impre  
dique  
sada e  
ligenc  
los bil  
—(J  
Biblem  
manife  
conver  
cion qu  
do un v  
mos per  
ey cre  
más.  
—Lo  
beis en  
—Y  
—Qu  
—Y  
—Es  
—Y  
—Pu  
—Pu  
—(J